



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00081

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Mar-
tínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casal-
duero

Doña Inmaculada González
Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:30 horas del día 20
de septiembre de 2017, se
reúne el Pleno de la Asam-
blea Regional, bajo la Pre-
sidencia de la Excmá. Sra.
doña Rosa Peñalver Pérez,
asistida por los restantes
miembros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de Go-
bierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Ana Francisca Martínez
Conesa.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

A solicitud de todos los
Grupos Parlamentarios, la
Presidencia propone al Ple-
no guardar un minuto de
silencio para manifestar la



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel López Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Doña Isabel María Soler Hernández

Don José Soria García

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno.

Don Francisco Jódar Alonso

comparecencia ante esa Comisión y que se le dijo que la Comisión había concluido. Considera que no es así y vuelve a pedir que se añada la continuación de los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

A continuación, el Sr. Martínez Muñoz pide rigor al diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la

Solidaridad con el pueblo de México por las víctimas y daños del terremoto que tuvo lugar en el día de ayer.

Los diputados, en pie, guardan un minuto de silencio y, a su término, hay aplausos.

A continuación, la Presidenta da lectura al acuerdo de la Junta de Portavoces para la continuación de los trabajos de las Comisiones Especiales sobre el Empleo y contra la Discriminación y Violencia de Género.

El Sr. López Morell interviene y manifiesta que también debería incluirse a la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

Seguidamente, la Presidenta señala que ese no es el acuerdo de la Junta de Portavoces.

El Sr. López Morell insiste en que se incluya. Explica que solicitó una



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanía y recuerda que la Junta de Portavoces ayer acordó por unanimidad la comparecencia del experto que ha elegido el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y nada se dijo de la Comisión Especial de Financiación Autonómica. Señala que el Pleno debe resolver sobre la continuidad de los trabajos de las dos Comisiones que ha indicado la Presidenta.

Tras la oportuna votación, el Pleno acuerda que los trabajos de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género y de la Comisión Especial para el Estudio y Puesta en marcha de un Plan de Choque para Combatir el Desempleo se prorroguen hasta que finalice la Legislatura.

I. 9L/MOCP-1363 MOCIÓN SOBRE DOTACIÓN DE USO ASISTENCIAL A LA RESIDENCIA "EL PEÑASCO", SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda de totalidad IX-14816, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, es defendida por doña Adoración Molina López.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien pide votación separada del punto tres de la iniciativa.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo.

Sometidos a votación los puntos uno y dos de la moción, resultan aprobados por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, se vota el punto tres de la moción, que es aprobado por dieciséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiséis abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DOTACIÓN DE USO ASISTENCIAL A LA RESIDENCIA "EL PEÑASCO", SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración para:

a. Realizar las gestiones necesarias para dotar a la residencia "El Peñasco", de Mazarrón, del uso para atender a personas con discapacidad intelectual, no solo como Centro de Día, sino como Centro Residencial donde un número de las personas discapacitadas también puedan dormir y comer.

b. Realizar las obras de adecuación pertinentes y necesarias para que la residencia "El Peñasco", de Mazarrón, pueda ser utilizada para el fin y uso antes referido, destinando a tales efectos los fondos presupuestados en los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

c. Que acuerde, conforme a los plazos y trámites legales, la cesión gratuita de dicho uso de la residencia El Peñasco a favor del Ayuntamiento de Mazarrón".

En turno de explicación de voto, intervienen la Sra. García Navarro, la Sra. Cano Hernández y la Sra. Molina López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

II. 9L/MOCP-1365 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN CENTRO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE LAS RESERVAS MARINAS DE ESPAÑA EN EL FARO DE CABO DE PALOS, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Don Óscar Urralburu Arza y don Antonio Guillamón Insa defienden la moción ante el Pleno, en turnos sucesivos, en



Asamblea Regional
de Murcia

representación de los Grupos Parlamentarios Podemos y Socialista, respectivamente. Durante su intervención, el Sr. Urralburu Arza propone una transacción al texto de la moción.

A continuación, la enmienda de totalidad IX-14819, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por don Miguel Cascales Tarazona.

Seguidamente, don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la enmienda parcial IX-14818, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Guillamón Insa.

El Sr. Fernández Martínez y el Sr. Urralburu Arza manifiestan su conformidad con el texto transigido, y el Sr. Cascales Tarazona, que dice que no acepta la transacción ofertada.

Sometida a votación en los términos resultantes de la transacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN CENTRO NACIONAL DE INTERPRETACIÓN DE LAS RESERVAS MARINAS DE ESPAÑA EN EL FARO DE CABO DE PALOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de los siguientes acuerdos:



**Asamblea Regional
de Murcia**

1.- La Asamblea Regional de Murcia rechaza cualquier tipo de proyecto de privatización y/o concesión privada del faro de Cabo de Palos.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proponer a la Autoridad Portuaria que ponga en marcha las medidas necesarias para potenciar el uso público del Faro de Cabo de Palos, para que los ciudadanos puedan conocer las características y configuración de este emblemático espacio de la costa de nuestra Región.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que Puertos del Estado del Ministerio de Fomento asegure a los trabajadores el mantenimiento de sus condiciones actuales de uso como vivienda en el faro de Cabo de Palos.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca inicie los trámites necesarios con el Ministerio de Fomento para la creación de un Centro Nacional de Interpretación de las Reservas Marinas de España en el Faro de Cabo de Palos, y que se pueda compatibilizar con el uso que actualmente tiene como vivienda de los trabajadores y los servicios que realizan en el ámbito de las señalizaciones marítimas, asegurando su utilidad y utilización pública.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar la puesta en valor del Faro de Cabo de Palos, en base a usos turísticos o científicos, para la creación de un Centro de Interpretación Turística del edificio y de la historia de Cabo de Palos, en armonía con el Centro Nacional de Interpretación de las Reservas Marinas de España, propuesto en el punto anterior.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a completar los trámites necesarios para declarar el Faro de Cabo de Palos y su entorno natural, Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de monumento, garantizando con



Asamblea Regional
de Murcia

ello de forma permanente las medidas de protección provisionales y cualesquiera otras que resulten de aplicación.

7.- Que este acuerdo sea inmediatamente elevado al Congreso de los Diputados para su toma en consideración.

8. - Que se traslade dicho acuerdo a la Plataforma Salvemos el Faro de Cabo de Palos para su conocimiento y difusión".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Cascales Tarazona, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

III. 9L/MOCP-1089 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE MANERA URGENTE DEL PLAN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PRIMER MONUMENTO NATURAL RECONOCIDO EN LA REGIÓN COMO ES EL MONTE ARABÍ DE YECLA, FORMULADA POR D^a. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno, doña Yolanda Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta que acepta la incorporación al texto inicial de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Marcos Ortuño Soto defiende la enmienda parcial IX-14817, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar definitivamente el texto de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE MANERA URGENTE DEL PLAN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PRIMER MONUMENTO NATURAL RECONOCIDO EN LA REGIÓN COMO ES EL MONTE ARABÍ DE YECLA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- El estudio y toma en consideración de la elaboración y aprobación de manera urgente del plan de gestión para la protección del primer Monumento Natural reconocido en la Región como es el Monte Arabí, de Yecla.

2.- Redactar el Plan de uso y gestión para la protección del primer Monumento Natural del Monte Arabí, teniendo en cuenta las alegaciones, propuestas y sugerencias del Ayuntamiento de Yecla y de la plataforma "Salvemos el Arabí".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Ortuño Soto, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Jódar Alonso, solicita hacer uso de la palabra y, autorizado por la Presidenta, interviene a continuación.

IV. 9L/MOCP-1324 MOCIÓN SOBRE APOYO A LA LUCHA CONTRA LAS ESPECIES EXÓTICAS Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 42/2007 DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, D. JESÚS CANO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (9L/CCL5-0032).

La moción es defendida ante el Pleno por don Domingo Coronado Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final interviene el Sr. Coronado Romero.

Votada la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), seis en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Los textos aprobados son del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE APOYO A LA LUCHA CONTRA LAS ESPECIES EXÓTICAS

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la lucha contra las especies exóticas invasoras y su adecuada gestión con el desarrollo socioeconómico sostenible de nuestra Región y en solidaridad con todos los municipios afectados".

"ESTIMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 42/2007 DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la nación a tomar en consideración la modificación de la Ley 42/2007 y buscar las soluciones que hagan compatibles la protección del medio ambiente con la protección de la actividad y el empleo de sectores cinegéticos, piscícola y demás sectores relacionados de especial incidencia en el mundo rural".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

